



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 828	Domicilio Parcelario: Mariano Moreno 927	Zona: A
N° Parcela: 1	N° Lote:	En Loteo: NO
Partida Provincial: 071740	Manzana: Manzana 74	Baldío: NO
Plano mensura: 10.461	Fecha Mensura: 1/1/1949	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 1.750,00	Metros de Frente: 85,00	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 18.025.000,00	N° Matrícula: 0	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 4.602.800,00	Fecha Alta: 1/1/1949	

Domicilio Postal

Domicilio: Mariano Moreno 927	C.P.: 3116
Localidad: Crespo - Entre Ríos	

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 1/1/1949

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Farach Mariano	27-00738378-4	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría
BUENO	1949	130,00	CATEGORIA 4
BUENO	1949	25,00	CATEGORIA 6



Crespo, 22 de septiembre de 2025.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

FARACH MARIANO

MARIANO MORENO 927

3116 – CRESPO – ENTRE RÍOS

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **MARIANO MORENO 927**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **1750 m²**, individualizado como Registro N° **828**, Manzana N° **74**, Parcela N° **1**, Partida Provincial **071740**; hacemos saber a Ud. que en fecha **22/09/2025** se ha constatado que: **EN EL INMUEBLE SE OBSERVAN PASTIZALES ALTOS SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENERLO LIMPIO EN SU TOTALIDAD.** infringiendo el Art. 60º Inc. "C" de la Ord. N° 70/96.

Se adjuntan imágenes fotográficas. -

Por tal motivo, se lo intima para que en un plazo de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, proceda a la limpieza y/o desmalezado del inmueble bajo apercibimiento de labrarse acta por infracción al Art. 25º de la Ord. N° 70/96 ("El incumplimiento a órdenes o intimaciones emanadas de la autoridad municipal, debidamente notificadas, será sancionada con multas o clausura de hasta diez días").

Asimismo, se hace saber que, dentro del plazo de notificado/a, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar

Atentamente.

María Cecilia Miño
ÁREA INSPECCIONES GENERALES
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

1º 23/09/25 10:00 hs

Se deja en mano heredera
propietaria.

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal Interviniente:
Firma:		Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración:
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 24/09/25
Carácter del firmante:		Hora:
Fecha de recepción: 24/09/25		